



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES  
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

26 JUN 2014

FECHA:

*[Firma]*

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 30 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 8211/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 797 de fecha 30.05.2014, presentada por Don (a) MARIA INES FAJARDO SANCHEZ con domicilio particular en J.MACKENNA N° 1851 . El Certificado de Zona N° 265 de fecha 22.04.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° 1410052124/188 del 29.05.2014 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1294 de fecha 30.05.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

**OTORGASE** a Don (a) MARIA INES FAJARDO SANCHEZ, Rut con domicilio Particular en J.MACKENNA N° 1851, la Patente Comercial Provisoria de ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO, ROL N° 6-15587 que funcionará en local ubicado en MACKENNA N° 1204 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 30.05.2014 correspondiente al 1ER Semestre del 2014, y se autoriza hasta el 30.05.2015

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**KAMILA UARAC ROJAS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**SERGIO GONZALEZ PINOL**  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/REG/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)